

Asociación Argentina de Estudios Fiscales

Curso Derecho Tributario Administrativo y Procesal

Temario

Reunión N°1: 27 de abril de 2010

Expositor: Roberto P. Sericano

Organización de los organismos de recaudación. La AFIP, la DGI y los organismos provinciales de recaudación. Autarquía de los organismos de recaudación fiscal. Facultades de reglamentación y de interpretación. Función de juez administrativo.

Aspectos generales sobre la relación fisco-contribuyente. Derechos y obligaciones del contribuyente y de la administración. Consulta vinculante. Efectos jurídicos derivados de la presentación de Declaraciones Juradas Originales. Efectos jurídicos derivados de la presentación de Declaraciones Juradas Rectificativas.

Reunión N° 2: 4 de mayo de 2010

Expositor: Ricardo Chicolino

Potestades de la autoridad fiscal en materia de verificación y fiscalización de los contribuyentes.

Requerimientos de información. La problemática de la utilización de la información obtenida mediante requerimiento al contribuyente, en su contra en el proceso tendiente a la aplicación de sanciones (garantía de no declarar contra si mismo).

Límites a la potestad en el ejercicio de la función fiscalizadora: de carácter temporal, conceptual y respecto de la información obtenida de terceros. Operación por la administración tributaria de sistemas informáticos de propiedad del contribuyente. Conservación de comprobantes y libros. Mantenimiento de la operatividad de los sistemas informáticos y sus archivos.

Allanamiento del contribuyente para la obtención de información por la administración tributaria. Requerimiento de información respecto de terceros. Sistemas de información de operaciones de terceros.

Vista de las actuaciones del fisco: Facultades y limitaciones para el pedido de vista de los expedientes.

Reunión Nº 3: 18 de mayo de 2010**Expositor: Horacio R. Della Rocca**

Las actuaciones de inspección. Resistencia pasiva a la inspección. El informe final de inspección.

Normativa que da sentido a la práctica de la “prevista”. El procedimiento determinativo. Condiciones de admisibilidad del procedimiento de determinación de la materia imponible mediante estimación (“estimación de oficio”). Presunciones específicamente reguladas en la legislación. Estimación de oficio basada en presunciones y aplicación de sanciones por ilícitos tributarios.

Reunión Nº 4: 1º de junio de 2010**Expositor: Miguel A. F. Di Mascio**

La vista que da inicio al procedimiento determinativo. La vista simultánea en el sumario infraccional para la aplicación de multas al contribuyente. El proceso de determinación de oficio: La prueba en el procedimiento determinativo. La articulación del procedimiento determinativo seguido respecto del contribuyente, con el procedimiento destinado a hacer efectiva la responsabilidad solidaria de los responsables por deuda ajena. Comparación con las normas de la Ciudad de Buenos Aires y de la Provincia de Buenos Aires.

Reunión Nº5: 15 de junio de 2010**Expositor: Jorge Haddad**

El dictamen jurídico. Contenido y naturaleza jurídica de la resolución determinativa. Exigencias que condicionan su validez. Efectos de la resolución determinativa. Determinación tributaria y denuncia por delitos de naturaleza penal tributaria. La experiencia de aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Penal Tributaria. Potestad fiscal para la petición de medidas judiciales precautorias en garantía de posibles créditos fiscales. La aplicación de costas en la legislación de la Provincia de Buenos Aires en los casos de sustitución de medidas precautorias.

Reunión Nº 6: 6 de julio de 2010**Expositora: Viviana Marmillón**

Competencia del Tribunal Fiscal de la Nación. Proceso ante el Tribunal Fiscal de la Nación. Representación y patrocinio. El escrito de apelación. Excepciones previas, prueba, sustanciación, alegato, audiencia de vista de causa, sentencia. Restricción respecto de la declaración de inconstitucionalidad de las normas: Tasa de actuación ante el Tribunal Fiscal. Las trabas presupuestarias al funcionamiento del Tribunal Fiscal.

Reunión Nº 7:20 de julio de 2010**Expositor: Horacio Ziccardi**

Opción de vías recursivas contra la resolución determinativa. La reconsideración ante el superior, el agotamiento de la instancia administrativa y la continuidad del contencioso ante la Justicia Federal. La regla "solve et repete". El procedimiento judicial en los casos en los que la imposibilidad inculpable del pago de la deuda excusa de la aplicación de la regla del "solve et repete". Recursos contra actos administrativos que no determinan impuestos o aplican sanciones. Amparo por mora ante el Tribunal Fiscal de la Nación. Ley 19.983.

Reunión Nº 8: 3 de agosto de 2010**Expositor: Agustín Torres**

Solución jurisdiccional de los conflictos tributarios. La discusión respecto de la admisibilidad de los procedimientos arbitrales para la solución de los conflictos tributarios. El contencioso tributario. Esquema del contencioso tributario usual en la mayoría de las provincias argentinas. El contencioso tributario en la Provincia de Buenos Aires. El contencioso tributario en materia de impuestos nacionales hasta 1960. Creación del Tribunal Fiscal de la Nación. Antecedentes y evolución. Los tribunales fiscales en el mundo.

Reunión Nº 9: 17 de agosto de 2010**Expositor: Jorge H. Damarco**

Recurso de apelación y revisión limitada ante la Cámara Federal. Efectos. Medidas precautorias para evitar el ingreso del tributo y accesorios ordenados a pagar por el Tribunal Fiscal en su sentencia. Efectos de la apelación de las sentencias del Tribunal Fiscal que declaran su incompetencia. Procedimiento ante la Cámara Federal. Recurso ordinario y recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Reunión Nº11: 7 de septiembre de 2010**Expositor: Gastón Arcal**

La acción de amparo y su utilización en materia tributaria. La experiencia de su utilización en relación a la no aplicabilidad del ajuste por inflación en el Impuesto a las Ganancias.

La acción meramente declarativa en materia tributaria. Admisibilidad en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en lo relativo a tributación provincial. Antecedentes de admisión y de no admisión de la acción meramente declarativa en relación a tributos cuya

recaudación está regulada en la ley 11.683. Acción meramente declarativa y medidas precautorias.

Reunión Nº 12: 21 de septiembre de 2010

Expositor: Hugo E. Kaplan

Acción de repetición. Requisitos legales. Reclamo administrativo previo. Opción de vías procesales. Ejecución de las sentencias que hacen lugar a la acción de repetición. La doctrina jurisprudencial que exigía la prueba del “empobrecimiento”. Exigencia relativa a la prueba de la no traslación en los impuestos indirectos.

Reunión Nº12: 5 de octubre de 2010

Expositor: Carlos M. Folco

Ejecución fiscal. Enumeración de las situaciones que autorizan la emisión de boletas de deuda. La legislación que organiza el procedimiento ejecutivo poniendo en cabeza de la autoridad fiscal un máximo de potestades y funciones, y reserva a la potestad del juez el dictado de los actos esencialmente jurisdiccionales. Análisis de constitucionalidad. Embargos y otras medidas en el marco de la ejecución fiscal y la eventualidad de su utilización extorsiva. Excepciones reguladas en la normativa. Excepciones admitidas por la jurisprudencia. Inapelabilidad de la sentencia. Efectos de la sentencia. Recurso extraordinario.

Reunión Nº 13: 2 de noviembre de 2010

Expositor: Horacio D. García Prieto

Análisis del Derecho Tributario Administrativo y Procesal en materia aduanera, por comparación con el aplicable en materia impositiva. La AFIP y la Dirección General de Aduanas. La potestad reglamentaria e interpretativa. La estabilidad de los criterios interpretativos vigentes al momento del pago originario. La verificación, valoración y clasificación de la mercadería como función del servicio aduanero. Las consecuencias de la utilización de procedimientos informáticos en los que los elementos de la declaración resultan codificados y la opción que se ofrece al importador en tal supuesto. Liquidaciones tributarias originarias y suplementarias. La moneda en que se expresan las deudas por tributos aduaneros. Los cargos suplementarios y el devengamiento de intereses. El procedimiento de impugnación. Inexistencia de plazo para la resolución de los recursos de impugnación. Vías procesales dirigidas a provocar la resolución del recurso de impugnación. Apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación. El reclamo de repetición de tributos aduaneros. Inexistencia de

plazo para la resolución de los reclamos de repetición. Vías procesales dirigidas a provocar la resolución del reclamo de repetición. Sumario para la aplicación de sanciones por infracciones aduaneras, con tratamiento conjunto de la cuestión tributaria. Procedimiento de ejecución de tributos aduaneros.

Reunión Nº 14. 16 de noviembre de 2010

Expositora: Marina I. Parera

Recurso de la Seguridad Social. Breves consideraciones sobre la naturaleza de las cotizaciones. La competencia; su habilitación normativa y compleja distribución. Los sujetos; la responsabilidad solidaria; los casos controvertidos del fraude y la atribución subjetiva. Determinación de la deuda; análisis normativo y de la jurisprudencia; presunciones legales. Extinción de la deuda; pago; prescripción. Recursos; análisis de la evolución jurisprudencial sobre el pago previo; devolución, otros.